Otras disposiciones III.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de julio de 1969 por la que se esta-blece una Delegación de la intervención del Regis-tro del Territorio Franco de Melilla en el deropuerto de aquella ciudad.

filmo, Sr.: Abierto al tráfico aérro civil nacional e internacional de pasajeros el nuevo aeropuerto de Melilla se hace nesasario establecer en el mismo el servicio dependiente de esa Dirección General.

En consecuencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, este Ministerio dispone:

.º Se crea una Delegación de la Intervención del Registro Territorio Franco de Melilla en el aeropuerto de aquella

ciudad.

2.º Se autoriza a esa Dirección General para dictar las disposiciones y normas necesarias para el cumplimiento de la presente Orden

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1989.—P. D., el Subsecretario, José Maria Latorre

Ilmo, Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del aProyecto modificado del de replanteo de sancamiento de Mislata (Valen-

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del aProyecto modificado del de replanteo de saneamiento de Misiata
(Valencia), al Ayuntamiento de Misiata en la cantidad de
7.967.011 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al
presupuesto de contrata de 7.967.011 pesetas, y en las demás
condiciones que rigen para este contrato.
Lo que de orden del excelentisimo señor Ministro comunico
a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el
Jefe de Contratación. Rafael López Arahuetes.

Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

> RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público huber sido adjudicadas las obras de revestimiento de las acequias de Labradas, Talavera, Negra, Notal, Piñue-la, Tapias, Maribañez, Blaya, Casablanca, Chorfa-dor, Nuevo y Dato, término municipal de Mula (Murcia)

Esta Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reves-timiento de las acequias de Labradas, Talavera, Negra, Notal, Piñuela, Tapias, Maribánez, Blaya, Casablanca, Chorrador, Nuevo y Dato, término municipal de Mula (Murcia), a don Marcos

Huescar Mellador, en la cantidad de 6.756.363 pesetas, que re-presenta el coeficiente 0,9550606883 respecto al presupuesto de contrata de 7.074.723 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentisimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura,

> RESOLUCION de la Dirección General de Obras ALSOLUCION de la Intección General de Obras Hidráulicos por la que se hace público haber sido adjuduadas lits obras de «Acondicionamiento para mejora de riegos de la marjalería de Castellón, Almaroza y Benicasim (Castellón de la Planu)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento para mejora de riegos de la marjaleria de Castellón, Almazora y Benicasim (Castellón de la Plana) a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de 134.026.334 pesetas, que representa el coeficiente 0,6416 respecto ai presupuesto de contrata de 208.393.912 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentíshno señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafaci López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Direccion General de Puer-los y Señales Maritimas por la que se concede a don José E. Conde Ramos la ocupación de una parceia de cien (100) metros cuadrados de super-ficie, situada en la zona maritimo-terrestre, en la playa de «La Araña», termino municipal de Ma-laya, y se legalizan las oltras construidas de vi-

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísi-mo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a don José E. Conde Ramos una concesión, cuyas características son las signientea

Provincia: Malaga

Provincia: Múlaga,
Término municipal: Malaga.
Superficie aproximada: 190 metros cuadrados.
Destino: Vivienda.
Plazo de la concesión: Quince años.
Canon unitario: 24 pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Edificación de dos plantas: semisótano o baja
printere comunicadas ambas nor dos escalaras una interior y y primera, comunicadas ambas por dos escaleras, una interior y otra por el patio.

Prescripciones:

a) La entrada a la vivienda por la parte de la playa será únicamente peatonal, no pudiendose establecer accesos de ve-

b) La vivienda deberá ser mantenida en buen estado de con-servación por el concesionario y éste queda obligado a efectuar las reparaciones y arreglos que le sean indicados, en cualquier momento, por la Jefatura de Costas y Puertos del Sur.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de julio de 1969.—El Director general, Fernando Maria de Yturriaga.